Como el concejo dio a Gil Gomez Pinar
la balsa blanca que es en el Campo de Cartagena

A los dichos señores Concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la dicha ciudad, dijo Gil Gomez Pinar que por parte de sus fijos e sus casas, la balsa blanca que es en el Campo de Cartagena para la limpiar e adobar a su costa para que la tenga para sus fijos, que esta mañana que no pueda vedar el agua a los que fueren e vinieren de pasada por allí e a las bestias que llevaren, e que la tenga en concejo para sus fijos, que si en concejo dicho no la tomare, que la dicha balsa sea de él e fuese para la dicha ciudad, e que los pastores no den agua allí a sus ganados e bestias, que la saquen a cantaros, que lleven sus borrachos, que por cada cabaña que diere agua, diez maravedís, e a los bestiales de las cabañas que allí dieren agua, de sesenta maravedís, e a las otras personas que sacaren agua de la dicha balsa que no fueren caminantes, de veinte maravedís, e cada uno e cada parte del dicho Gil Gomez e sus herederos, e que si algunas personas se quisieren dello del dicho Gil Gomez o de otros que su nombre, que sean juezes dello los señores que agora son o serán de aquí adelante, e de lo que fuere presentado lo reciba Ruy Balleste e Juan Pérez de Sandello e dicho Ruy Balleste, escribano de mayor.

Limosna a los frayles de San Fran.co

Otrosí ordenaron e mandaron al dicho Sancho Ferrer, pagador de su majestad, que dé e pague de limosna a los frayles de San Francisco dos mil maravedís de dos blancas el maravedí, los mil maravedís para vino e los otros mil maravedís para cera a los dichos frayles, que esta que fermos el dicho monasterio porque están mucho pobres, e mandaron que les sean recebidos en cuenta al dicho mayordomo.

xj ll.

Fillero j ll.

Otrosí ordenaron e mandaron al dicho su majestad que dé e pague a Fernando Pérez fillero mil maravedís de dos blancas el maravedí para pagar al alguacil de las casas que mora este presente año, e mandaron que le sean recebidos en cuenta al dicho mayordomo.

al escr.

Juro por el escribano de la collación de San Miguel, que el año que fue escribano el año de ochenta e Fernando Ximenes, jurado de la dicha collación, ante mí.

Vadas al Atun

Viernes once días del mes de agosto de dicho año, estando presentes Juan de Ayala e el dicho alcalde e el bachiller Antón Ruiz, regidores